



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Dependencia:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
Sección:	ENLACE JURÍDICO
Número de Oficio:	DSPYTM/EJ/1889/2019

ASUNTO: Recurso de revisión 04848/INFOEM/IP/RR/2019.

11 de junio de 2019

C. LIZETTA CHÁVEZ SANTIAGO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y en contestación al folio del **recurso de revisión 04848/INFOEM/IP/RR/2019**, derivado de la solicitud número 000370/ATIZARA/IP/2019, referente al motivo de inconformidad en el cual se argumenta lo siguiente:

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD: La autoridad elude de forma indebida dar respuesta por lo que se niega a otorgar la información solicitada.

Por lo anterior ratifico a Usted la respuesta dada con anterioridad, siendo la siguiente:

Le comunico que del total de policías de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, el 83.97 % han sido evaluados en el Centro de Control de Confianza.

Respecto al titular de esta Institución Policial, se informa que la evaluación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, está en proceso con un avance del 75 % del procedimiento.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis consideraciones y respeto, agradeciendo la atención brindada al presente curso.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO LUIS UGALDE FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL



RCM/MHB
C. P. LIC. OCTAVIO ISLAS COLÍN.- CONTRALOR INTERNO. PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO/MINUTARIO